



Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES

Programa de la Asignatura: Sociología del Trabajo.

Código asignatura: 1503

1° y 2° Cuatrimestre de 2017

Cátedra:

Prof. Adjunto a cargo: Víctor Houdin

Prof. Adjunto: J. Martín Toledo

J T P: Julio Zelarrayan

Ayudante de Primera: Juan I. Tollo

Carga Horaria: 4 horas semanales. cursada cuatrimestral.

1) Fundamentación:

Las relaciones sociales constitutivas del denominado “mundo del trabajo” en la sociedad capitalista se hallan inmersas en una profunda crisis, la misma que recorre todas y cada una de las estructuras e instituciones centrales

de la modernidad en occidente. Estado nación, capitalismo industrial y racionalidad científica sufren los embates coincidentes de la globalización asimétrica y del resurgir de formas creídas definitivamente superadas. Es en este marco de modernidad cuestionada que el trabajo, el proceso de trabajo y las relaciones sociales que a ambas realidades dan forma aparecen revisitados por el análisis sociológico, estableciéndose la necesidad de formular nuevas preguntas para nuevas realidades. Preguntas por el sentido actual del trabajo, por los alcances de la crisis de su forma histórica en el modo de producción capitalista, por su permanencia en tanto eje central de la producción societal y de los aspectos identitarios de los propios seres humanos, entre otras, fundamentan y organizan los contenidos disciplinares de la materia y constituyen un “para qué” que torna significativo el abordaje de los mismos, en el marco de la formación de científicos sociales abocados al estudio de las relaciones laborales.

En términos metodológicos el proceso de enseñanza de la asignatura combina el abordaje teórico con el análisis histórico del proceso de trabajo, avanzando sobre las diferentes dimensiones económica, política, cultural y simbólica del trabajo constitutivas del mismo. Los contenidos de la materia se estructuran en torno a un conjunto de temas - problemas considerados claves en el proceso de conformación del proceso de trabajo bajo las modalidades que este adopta en la actualidad. Movidos por la pregunta respecto de la naturaleza y alcances de la enunciada crisis del trabajo, se avanzará en un recorte conceptual del *trabajo* como objeto de estudio de las ciencias sociales, para luego proceder al análisis de las manifestaciones históricas asumidas por este - incluyendo, de un modo particular, aquellas que constituyen su actualidad y recortan un presente signado por la crisis su forma salarial.

De un modo particular importan a la materia el conocimiento de las relaciones históricas concretas que se adopta las relaciones entre trabajo y género, trabajo y juventud, cómo así también el estudio de las problemáticas específicas recortadas por el trabajo informal, el trabajo infantil y el trabajo precarizado.

2) Objetivos Estructurales

Objetivo General:

El objetivo general de la materia es suministrar a los alumnos grandes líneas de análisis que aporten a la explicación y comprensión del proceso histórico de estructuración y cambio de las relaciones sociales que hacen al proceso de trabajo en la moderna sociedad capitalista. A los efectos de concretar los citados objetivos generales, se propondrá un Programa para la asignatura que, evitando el mero listado de temas, plantee un conjunto interrelacionado de problemas sociológicos vinculados con las múltiples dimensiones del proceso de trabajo.

Objetivos Específicos

Que los estudiantes:

- a) Reconozcan las características centrales de la sociología del trabajo, las particularidades de su objeto y de los sus abordajes metodológicos.
- b) Comprendan la importancia que posee el trabajo en el proceso de producción societal y las formas históricas que el mismo adquirió en el occidente capitalista.

- c) Adquieran conocimiento de las principales líneas de interpretación teórica del proceso de trabajo en tanto relación social e histórica.
- d) Comprendan el carácter multidimensional del objeto (el trabajo), esto es el hecho de su atravesamiento por las dimensiones económicas, sociales, políticos, ideológicos y culturales, de lo cual resulta la necesidad de avanzar en el enfoque transdisciplinario a los efectos de su abordaje.
- e) Reconozcan las principales formas históricas asumidas por el proceso de trabajo y por las relaciones laborales en vinculación con las formas estatales en el modo de producción capitalista.
- f) Comprendan las relaciones existentes entre las formas específicas en que se historiza el proceso de trabajo y las formulaciones teóricas e ideológicas que enfocan el problema del trabajo e identifiquen las características específicas que adopta la problemática vinculada al empleo en las sociedades capitalistas dependientes.
- g) Conozcan los ejes centrales que estructuran las problemáticas del trabajo infantil, el trabajo informal y el trabajo precario, cómo así también aquellas que sustentan las relaciones entre trabajo y género y trabajo y juventud.
- h) Recuperen como científicos sociales la dimensión temporal en sus análisis de lo social, del mismo modo que comprendan la inescindible relación entre la dimensión de las estructuras y la propia de la acción social.

2.2. Hábitos, destrezas y habilidades específicas

- a. Lograr que los alumnos pongan en práctica las capacidades de observación, comparación, asociación, análisis, síntesis, abstracción, generalización,

descartando la mera memorización de información y desarrollando la capacidad de juicio crítico y de selección de datos significativos.

b. Habituarse a los alumnos a indagar y reflexionar sobre los problemas que hacen a la práctica como científicos sociales, fomentando hábitos de investigación a de la preparación de fichas, informes escritos y monografías.

c. Desarrollar la capacidad de redactar y relatar claramente las lecturas, logrando capacidad de síntesis y de esquematización conceptual.

2.3. Ideales y actitudes

a. Habituarse a los estudiantes en la práctica de tareas realizadas consciente y rigurosamente mente, con exactitud, rigurosidad y honestidad intelectual.

b. Fomentar el desarrollo de las actitudes de discutir seriamente las distintas posiciones, respetando las ajenas, de comprender, persuadir, criticar, autocriticar, aceptar las críticas y elaborar y sostener juicios independientes.

c. Combatir las tendencias al dogmatismo, los prejuicios, el apriorismo, el esquematismo y la naturalización de la realidad social.

d. Estimular el trabajo asociado y las discusiones o debates grupales, en tanto todo trabajo es una actividad social (relacional), en común o cooperación, y en la cual las consultas, discusiones, críticas e intercambios llevan a un mejor y mayor nivel del quehacer cognoscitivo y al desarrollo de prácticas democráticas.

e. Desarrollar los hábitos y actitudes de solidaridad, cooperativas y democráticas, combatiendo las posiciones egoístas, individualistas y autoritarias, esto es, formando profesionales capaces de contribuir a la producción, desarrollo y difusión del conocimiento, dotados de capacidad para practicar una ciencia social crítica.

3) Unidades Didácticas:

Unidad 1: Sociología del trabajo: conceptos centrales. La Sociología del Trabajo como sociología específica. El desarrollo histórico del área y delimitación de su objeto de estudio. Sociología del Trabajo, Sociología industrial y sociología de la empresa. El desarrollo histórico del área y delimitación de su objeto de estudio. Concepto trabajo y teoría social. Recorrido del concepto trabajo: de la concepción renacentista a la crítica marxiana. Déficit y vacíos de investigación en sociología del trabajo: trabajo doméstico, trabajo informal, trabajo rural, género y trabajo y trabajo y juventud.

Unidad 2: Trabajo y modo de producción capitalista: de la acumulación originaria del capital a la segunda revolución industrial. Trabajo y ética del trabajo. El trabajo como relación social e histórica. El “mito” del trabajo. Trabajo, producción y reproducción social. Conceptos y procesos históricos interrelacionados. Oficio, industria y acumulación capitalista. Trabajo y formas históricas de propiedad. Gremios y corporaciones. La ‘libertad del trabajo’. Trabajo asalariado y capital. Las condiciones históricas de producción del trabajo asalariado. Fuerza de trabajo, leyes y represión. Trabajo y fuerza de trabajo. Valor y valorización. Precios y salarios. Proceso de producción y proceso de trabajo. El proceso de trabajo. Alienación, enajenación y extrañamiento del trabajo. Proceso de trabajo y calificaciones.

Unidad 3: Los avances en proceso racionalizador del trabajo en la sociedad capitalista. División de trabajo y antecedentes de la producción en serie. El surgimiento del taylorismo. Prácticas y justificaciones de la organización científica del trabajo. Ford y la cadena de montaje. Nuevas normas de productividad y de producción. Resultados y limitaciones. Inconvenientes técnicos y fracaso social de taylorismo. Neofordismo y posfordismo. Modelos alternativos: toyotismo, kalmarismo y modelo italiano. Calidad total, just in time y gestión participativa. Trabajo y estrategias de competitividad y productividad.

Unidad 4: Proceso de trabajo y formas estatales en el orden social capitalista. Estado liberal al estado social. De la asistencia por medio del trabajo al trabajo como derecho. Recorrido histórico del derecho al trabajo. Coacción y asistencia. El Estado providencia. Seguridad Social y salarios indirectos. Estado social de derechos y sociedad aseguradora. Políticas sociales vinculadas al trabajo y su evolución en el tiempo. Ascenso y caída del Estado benefactor. Del Estado social al Estado del capital. La nueva cuestión social.

Unidad 5: Globalización, neoliberalismo y crisis de la sociedad salarial. Desempleo, pobreza y exclusión. Efectos del proceso globalizador en el mundo del trabajo. Competitividad y acceso a los mercados. Neoliberalismo y reformas estructurales. Políticas de ajuste y reestructuración productiva. Flexibilización y desregulación.

Especialización flexible. La flexibilización del trabajo en América Latina.
De la solidaridad social al ajuste de mercado. Precariedad y desempleo.

Unidad 6: Desigualdad y marginalidad y exclusión a partir del Trabajo.
Trabajo y capitalismo periférico: la reestructuración productiva de América Latina. Capitalismo flexible, experiencia emotiva y corrosión del carácter. Trabajo infantil. Trabajo Informal. Trabajo y acción colectiva.
Trabajo y género.

4) **Bibliografía General**

Abramo Lais y Montero Cecilia (2000) “Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina” en De la Garza Toledo, Enrique (coord) *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México. Pp. 65-94.

Abramo, I. Montero, C. (1995) “La sociología del Trabajo en América Latina; paradigmas teóricos y paradigmas productivos” en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, N°1, México, 1995.

Arendt, Hanna (1993) *La condición Humana*, Paidós, Barcelona.

Atkinson, John (1987 “Flexibilidad de empleo en los mercados laborales” en *Zona Abierta*, 41-42, Madrid, Oct. 1986-marzo 1987, pp.43-80.

Bauman, Zygmunt (1999) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona.

Beccaria, L. (1997): "Desocupación: visiones sobre sus causas y las estrategias para reducirla", en Serie de Estudios Fiscales, N° 48, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de La Plata.

Bell, Daniel (1998) *El advenimiento de la sociedad post – industrial*, Alianza, Madrid

Bonazzi, Giuseppe (1993) “Modelo Japonés, toyotismo, producción ligera: algunas cuestiones abiertas”, *Sociología del Trabajo*, N° 18, primavera de 1993, pp. 3-22.

Castel, Robert (1996) "La lógica de la exclusión" en *Todos entran. Propuesta para sociedades excluyentes*, Bustelo, E. y Minujin, A. (Ed.) UNICEF. Cuadernos de Debate, Santillana.

Carrera, Nicolás Iñigo: (1983) *La colonización del Chaco*. Centro Editor de América Latina.

Castel, Robert (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*, Paidós.

Castellani, A. (2002): "Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea". En AAVV: "Más allá del pensamiento Único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América Latina ", Buenos Aires: CLACSO.

Castillo, Juan José (2000) "La sociología del trabajo hoy: la genealogía de un paradigma" en *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Alianza, México. Pp- 39-64

Coriat, Benjamin (1992) *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Ed. Siglo XXI, México.

Coriat, Benjamin (1989) *El taller y cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Siglo XXI, México.

Coriat, Benjamin (1992) *El taller y el robot. Ensayo sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Siglo XXI, México.

Cortés, Fernando (2000) "La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina" en De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México, pp.592- 618.

De la Garza Toledo, Enrique (2000) "El papel del concepto trabajo en la teoría social del siglo XX" en De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México, pp.15-35.

De la Garza Toledo, Enrique (2000) "Fin del trabajo o trabajo sin fin" en De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México, pp.755-773.

De la Garza Toledo, Enrique (2000) "Las teorías sobre la reestructuración productiva de América Latina" en De la Garza Toledo, Enrique (coord.)

Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo, Editorial Siglo XXI, México, pp.716-734.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.) (2000) “La flexibilidad del trabajo en América Latina” en *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México, pp. 148-178.

De la Garza, Enrique y Campillo, Marcia (1998) *¿Hacia donde va el trabajo humano?*, CAT, Año 1, N° 1.

De Oliveira, Orlandina (2000) “Trabajo femenino en América Latina: Un recuento de los principales enfoques analíticos” en De la Garza Toledo, Enrique (coord.) *Tratado Latinoamericanos de Sociología del Trabajo*, Editorial Siglo XXI, México, pp.644-633.

Durand, Claude (1979) *El trabajo encadenado. Organización del trabajo y dominación social*, H. Blume Ediciones, Madrid.

Elster, Jon: (1991) *El Cemento de la sociedad. Las paradojas del orden social*. Gedisa Editorial.

Etchegoyen, Miguel Ángel. (1996) “La llamada acumulación originaria”, en: Di Tella, Torcuato y Lucchini, Cristina (Comp): *Elementos de sociología*. Buenos Aires. Ed. Biblos.

Friedmann, G. Naville, P. (1978) *Tratado de sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Gallino, Luciano (1995) *Diccionario de Sociología*, Siglo XXI Editores, México.

García Pelayo, Manuel (1985) *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Editorial Alianza, Madrid.

Giosa Zuazua, N. (1999): "Desempleo y precariedad laboral en la Argentina de los años '90", en *Época. Revista argentina de economía política.*, Año 1, N°1, diciembre.

Gorz, André (1989) *Adiós al Proletariado (Más allá del socialismo)*, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires.

Gorz, André (1991) *Metamorfosis del trabajo*, Editorial Sistema, Madrid.

Gorz, André (1998) *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Paidós, Buenos Aires.

Hopenhaym, Martín (2001) *Repensar el Trabajo. Historia, profusión y perspectiva de un concepto*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

- Huxley, Aldous (2005) *Un mundo feliz*, De Bolsillo. Buenos Aires.
- Larraquy, Marcelo: (2009) *Marcados a Fuego. La violencia en la historia argentina: de Yrigoyen a Perón*. Aguilar.
- Leborgne, Daniele y Lipietz, Alain “El posfordismo y su espacio” en *Realidad Económica*, Buenos Aires.
- López Pintor, R. (1986) *Sociología industrial*, Alianza, Madrid.
- Marglin, S: (1977) Orígenes y funciones de la parcelación de tareas. ¿Para qué sirven los patronos? en Gorz, André *Crítica de la división del trabajo*, LAIA, Barcelona.
- Martínez de Pisón, José (1998) *Políticas de bienestar. Un estudio sobre los derechos sociales*, Ed. Tecnos, Madrid (1998).
- Marx, Karl (1974) *Trabajo asalariado y capital*, Editorial Polémica, Buenos Aires.
- Marx, Karl (1982) *El capital*, Siglo XXI, México, Varias Ediciones..
- Marx, Karl y Engels, F. (1984) *La ideología alemana*, Ed. Pueblos Unidos, Buenos Aires, Varias Ediciones, Introducción.
- Meda, Dominique (1995) *El trabajo, un valor en vía de desaparición*, Barcelona, Ed. Gedisa.
- Merklen, D. (1998): "Frente a las ideas de pobreza y exclusión: Marginalidad", en *Relaciones* N°167, Bs.As., Abril 1998.
- Neffa, Julio Cesar (1998) Los paradigmas productivos taylorista y fondista y su crisis. Una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación. Ed. Lumen Humanitas.
- Nochteff Hugo, (1999) “La política económica en la Argentina de los 90. Una mirada crítica.” En *Revista época* Año 1 N 1, 1999
- Piore, M, Sabel, Ch. (1984) *La segunda ruptura industrial*, Alianza, Madrid.
- Polanyi, Karl: (1992) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de cultura económica.
- Quintar, Aída (1990) “Flexibilización Laboral. ¿Requerimiento de las nuevas tecnologías o fragmentación del movimiento obrero?” en *Desarrollo Económico*, v. 30, N° 118, julio set pp.221-235.
- Rifkin, Jeremy (1996) *El fin del trabajo*, Paidós, Buenos Aires.
- Rosanvallon, Pierre (1995) *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Manantial, Buenos Aires.

Sennett, Richard (2000) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona.

Sislian, Fabian (2004) Flexibilización laboral y desempleo estructural en *La Gazeta de Económicas*, Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires (2004).

Soldano, D. (2000): "Subjetividad y vida política. Transformaciones identitarias en tiempos de exclusión" en Apuntes de investigación del CECYP, año IV, N° 6, noviembre.

Standing, Guy (1987) "La flexibilidad laboral: ¿causa o remedio del desempleo?" en *Zona Abierta*, 41-42, Madrid, Oct. 1986-marzo 1987, pp.43-80.

Thompson, Edward (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Editorial Crítica.

Touraine, Alain "La organización profesional en la empresa", en Friedmann, G. Naville, P. (1978) *Tratado de sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México.

Villarreal, Juan: (1996) *La exclusion social*. Editorial norma.

5) Cronograma de actividades

A los efectos de una mejor organización de los recursos disponibles en la Cátedra se establecerá, previamente a la iniciación del ciclo lectivo, un detallado Calendario de Clases, el cual incluirá las fechas previstas para las evaluaciones, aún cuando el mismo tendrá un carácter tentativo y sujeto a eventuales modificaciones. A continuación se presenta un primer cronograma de temas obligatorios para las clases teóricas y prácticas.

CLASE N° 1	Concepto de trabajo. Fuerza de trabajo. Salario. Capitalismo. Sociedad. Nación. Relación capital-trabajo.

CLASE N° 2	Acumulación originaria. La ética del trabajo. El trabajo en la historia.
CLASE N° 3	Conformación histórica del trabajo. El papel del trabajo en la estructura social. La esfera pública y la esfera privada en el mundo del trabajo. El oficio. Taylorismo.
CLASE N° 4	Taylorismo (cierre). Fordismo
CLASE N° 5	Toyotismo. Recorrido histórico de los tres periodos
CLASE N° 6	PARCIAL PRESENCIAL.
CLASE N° 7	El Estado. La ciudadanía. (En el mundo del trabajo)
CLASE N° 8	El derecho al trabajo
CLASE N° 9	Pobreza y vulnerabilidad.
CLASE N° 10	El papel del salario a través de la historia. La sociedad salarial.
CLASE N° 11	Contexto socioeconómico de los años noventa. Precarización, flexibilización y desempleo. Repaso ENTREGA DEL TRABAJO DOMICILIARIO
CLASE N° 12	Puesta en común de los resultados de cada grupo. Devolución de calificaciones del trabajo domiciliario
CLASE N° 13	Puesta en común de los resultados de cada grupo

	Devolución de calificaciones del trabajo domiciliario.
CLASE N° 14	Recuperatorio oral
CLASE N° 15	Entrega de calificaciones finales
CLASE N° 16	

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

7) Gestión de Cátedra

.La cátedra se reúne una vez por semana. Por otro lado se mantiene en contacto permanentemente y en consulta (evaluando la mecánica de las clases).

La cátedra mantiene, habitualmente, reuniones con la Coordinación de la Carrera en relación a la evolución de la matrícula, la información sobre los alumnos en proceso de redacción de proyecto de trabajos de investigación con los que se evalúa la segunda parte de la cursada y las situaciones que se dan en el transcurso de cada cuatrimestre.

La cátedra atiende las demandas de los estudiantes respecto a sus trabajos de investigación, en relación a dudas o guías de lectura sobre materiales sobre el problema planteado. Esto lo hace de manera presencial y a través del correo electrónico.

8) Modalidad de cursado

El método a aplicar se irá ajustando a medida que vaya desarrollándose el curso, a fin de tener en cuenta la personalidad de los alumnos, sus distintos niveles de conocimientos previos, capacidad, dedicación, participación, interés, etc.

La materia está orientada metodológica y didácticamente bajo la modalidad de Aula Taller, previéndose que el curso funcione en determinadas instancias a modo de Seminario, todo lo cual implicará una fuerte dedicación y participación de los alumnos. El desarrollo de la materia prevé catorce encuentros semanales de cuatro horas de duración cada uno. Cada uno de estos encuentros constará de dos horas de clases teóricas (expositivas a cargo del titular) y dos horas de clase de trabajos prácticos.

Se tratará de conducir el aprendizaje de los alumnos en el siguiente sentido: a) establecer y manejar leyes del pensamiento y raciocinio para descubrir o confirmar el mayor grado posible de conocimiento, explicable y comprensible científicamente, b) distinguir y emplear los procedimientos rigurosos de análisis (del todo a las partes), síntesis (de las partes al todo), inducción (de lo particular a lo general o universal), deducción (de lo universal o general a lo particular o singular), abstracción y generalización, c) distinguir y emplear los principios y leyes lógicas. Al mismo tiempo se trabajará con los alumnos yendo a) de lo concreto a lo abstracto y b) de lo más simple a lo más complejo. Especial interés reviste para la materia entrenar a los alumnos en la distinción entre el momento lógico y el momento histórico y en el empleo de uno y otro en el trabajo científico social.

El aprendizaje será entendido como un proceso de conocimiento crítico y colectivo, de donde la asignatura se desarrollará en un diálogo permanente

entre educando y docentes. Se entenderá, en consecuencia, que habrá verdadero aprendizaje cuando los alumnos desarrollen una serie de actividades que les permitan el “manejo directo de la materia”, su reflexión, asimilación y explicación y eludan la repetición mecánica, mnemotécnica, de textos y/o explicaciones verbales del docente.

La materia empleará, combinadamente, como procedimientos didácticos: la exposición, los cuestionarios, las discusiones dirigidas y el trabajo grupal. Se podrá especial énfasis en la idea de proceso, de modo que los alumnos puedan asociar, integrar y fijar hechos y establecer nexos causales internos que permitan comprender y explicar a unos y otros. Para ello se procurará arbitrar las técnicas de orientación de lecturas, de preparación de láminas, fichas, reseñas, síntesis, cuadros conceptuales, gráficos, etc., materiales estos que servirán para lectura y estudio.

De manera integrada al dictado de clases teóricas expositivas a cargo del titular de la materia se trabajará en las comisiones proponiendo a los alumnos temáticas de discusión y de llevar a cabo la coordinación de las mismas. Para ello se emplearán combinadamente, los siguientes procedimientos didácticos: exposición, presentación-demostración, suministro de cuestionarios, discusiones dirigidas, trabajo grupal o asociado, exámenes a libro abierto, pizarrón y, de hallarse disponible los medios, láminas, murales, carteles y/o videos.

Se llevará una práctica didáctica en la que los estudiantes tendrán un papel activo, dinámico, negador de la tradicional y obsoleta de considerarlos meros receptores pasivos, acríticos, de conocimientos ya elaborados, expuestos "magistralmente" a través de una estructura jerárquica, autoritaria, represiva, selectiva y formalista, que castra toda relación dialógica, toda creatividad, imaginación y no enseña a pensar. En tal sentido, se enfatizará la pedagogía de

la pregunta, es decir, contribuir a la formación de estudiantes con capacidad de formular preguntas, sin las cuales no hay posibilidad de conocimiento científico.

Durante las primeras clases se impulsará en cada comisión la conformación de minicolectivos de trabajo (entre dos y cuatro integrantes) para el desarrollo de las actividades contempladas por el plan de curso.

9) Evaluaciones

Las evaluaciones estarán destinadas a medir el rendimiento que los alumnos hayan alcanzado a lo largo del Materia. Se entenderá por rendimiento las transferencias operadas en: a) el pensamiento, b) el lenguaje científico-técnico, c) la manera de obrar y d) las bases actitudinales del comportamiento de los alumnos en relación con las situaciones y problemas de la asignatura. Esa suma de transformaciones no constituirá un momento estático: será el resultado de todo el proceso de aprendizaje, desde el primero hasta el último día de actividad. No consistirá en detectar cuánta Materia han memorizado los alumnos, sino en cuánto de ella han incorporado realmente a su conducta, lo que podrá apreciarse u observarse en sus modos de sentir, de resolver los problemas, de utilizar elementos y conocimientos adquiridos en el proceso.

Los procedimientos formales sobre los que recaerá la evaluación consistirán en la elaboración de un conjunto de Informes Bibliográficos escritos sobre diferentes ejes problemáticos que estructuran la materia y de dos exámenes parciales, el primero de carácter escrito y domiciliario y el segundo bajo la modalidad de coloquio en grupo en el cual deberán defender una investigación grupal y aparte dar cuenta de los contenidos dados en la

segunda parte del cuatrimestre. Ambos versarán sobre los núcleos centrales de las diferentes Unidades Didácticas que integran la asignatura.

Será condición de regularidad la lectura libro propuesto por la cátedra y la entrega de un resumen.

En todos los casos se considerarán las siguientes pautas de evaluación: 1) precisión conceptual, 2) precisión del lenguaje, 3) comprensión del tema, 4) capacidad de análisis, 5) capacidad de síntesis, 6) capacidad de crítica, 7) capacidad para el planteamiento de problemas, 8) capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos, 9) participación/dedicación.

En cada una de las instancias de evaluación los alumnos deberán conocer la bibliografía obligatoria y los contenidos considerados en las clases, disponiendo de libertad para consultar e incorporar otros materiales. Las evaluaciones no están destinadas a medir cuanta información han podido retener los alumnos, sino su capacidad para responder a los principales problemas identificados como estructurantes para el desarrollo de cada una de las perspectivas historiográficas abordadas.

Las fechas de cada una de las instancias de evaluación arriba indicadas les serán comunicadas a los alumnos por medio de un Cronograma de Clases y Evaluaciones ha ser entregado en la primer clase.

10) Régimen de Promoción

Las notas mínimas de aprobación y las pautas de acreditación de la Materia se adecuarán a Régimen de Cursada, Aprobación de Asignaturas y Asignación de Calificaciones establecido para la Licenciatura.

Para promocionar la materia los alumnos deberán obtener una calificación igual o superior a 7 (siete) en cada una de las dos instancias de evaluación que

se les comunicará al inicio de la cursada.